

Núm. 65.

G A Z E T A

D E M A D R I D

DEL VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1783.

Smirna 3 de Junio.

Aunque no se advierten todavía indicios de epidemia en esta Ciudad, se ha sabido con gran sobresalto que de algunos dias á esta parte ha empezado la peste en Flogieri ó Foggio á 20 millas de aquí. Para precaver toda funesta resulta ha prevenido el Administrador de esta Aduana al de la de aquel pueblo que no se admitirá en este puerto ninguna embarcacion ó persona que venga de allí, y que mandará hacer fuego á las que se presenten. Además de esto se sabe que en algunos lugares de las costas del mar Negro hace la peste mayores estragos.

Varsovia 5 de Julio.

El ejército Ruso se acerca á las fronteras de Turquía baxo las órdenes del Feld-Mariscal Conde de Romanzoff, cuyo cuartel general está en Kiovia. Ha salido cierto que tres cuerpos de tropas de la misma nacion han entrado en las tierras de Polonia mandadas por los Príncipes Wolkonski y Repnin, y por el General Soltikoff. El primero, que será el de observacion y reserva, acampará en las inmediaciones de Niemirow en donde se halla su Comandante desde el 16 de Junio. El segundo se apostará cerca de Human; y el Príncipe Potemkin con 10 Regimientos de Infantería y 8 de Caballería pasará hácia Besarabia. Parece que todas estas tropas esperan para seguir su marcha la llegada de un correo de Constantinopla, y que hasta entónces no pasarán de Bog. Estos cuerpos se componen de bella gente, sobre todo la Infantería, observan la disciplina mas exâcta y pagan contante quanto se les dá para su subsistencia. Los habitantes de Moldavia, especialmente los

los Comerciantes Griegos , recelosos de que penetren hasta aquella Provincia , se han retirado con sus efectos á la Ukraina Rusa y otros parages. Es de creer que las señales de la peste que se ha declarado en algunos parages de Turquía , y cuyos estragos se padecen ya en Balta y Oczakoff detengan la marcha de los Rusos. Informado el Consejo Permanente de haber entrado parte de dichas tropas en este Reyno , no solo sin su consentimiento sino sin anticipar el menor aviso , pasó un oficio sobre el asunto al Conde de Stackelberg Embaxador de Rusia , quien respondió desde luego , y despachó un correo á Petersburgo.

Francfort 6 de Julio.

Segun cartas de Hungría al visitar el Emperador las fronteras de sus dominios y los Estados Otomanos ha dado órdenes para guarnecer muchas plazas con nuevas empalizadas, especialmente Peterwaradin , Brod , Gradisca , Panczova , Temeswar y Esseck. En esta última se han demolido 500 casas de los arrabales , y se ha mandado á los Religiosos Franciscanos desocupar el Convento grande que habitaban , del qual se formaran casernas para 600 hombres. Los almacenes de municiones de guerra que habia en Pest y Buda se han acercado á las fronteras. La guarnicion de Peterwaradin debe aumentarse hasta 900 hombres.

Se asegura que todos los Generales nombrados para mandar los varios cuerpos de tropas Rusas que se juntan á orillas del Niester han llegado á sus respectivos destinos ; que todo está pronto por parte de aquella Potencia para dar principio á la guerra en caso que las negociaciones entabladas muchos meses há en Constantinopla concluyan con un rompimiento.

Segun avisos de Praga han salido de allí algunas tropas para las fronteras , y varios Regimientos están en marcha para los mismos parages. Los que se hallaban acuartelados en Stiria desfilan hácia Fiume y Buckari á fin de cubrir y defender aquellas costas. En el Tirol se construye un gran número de embarcaciones de varios tamaños.

De Temeswar escriben que de orden del Emperador se ha suspendido por algun tiempo la licencia concedida á los Turcos de comprar granos en Hungría ; pero se cree que si la cosecha de este año es tan abundante como hay apariencia,

cia, se les volverá á conceder dicho permiso.

Avisan de Florencia que el 22 del pasado entre las 5 y 6 de la tarde se sintió un terremoto, que pareció ser efecto de uno mas recio que habrá habido en otro parage.

Colonia 12 de Julio.

Todas las cartas de Alemania hacen mencion de los grandes estragos causados por las tempestades especialmente en el Círculo del Baxo Rhin, y mas que en otra parte en las cercanías de Nierstein; pero al mismo tiempo se ha comprobado la grande utilidad de los conductores eléctricos, y se ha advertido que á una Iglesia Católica, que atrayendo á sí los rayos por alguna causa fisica, fué abrasada casi enteramente por uno en 1776, y en el verano último quedó maltratada por otro, este año no le han causado daño alguno las fuertes tronadas que ha habido, por haberla preservado con 6 guarda-rayos (*) que se habian colocado sobre el edificio pocas semanas ántes.

Las noticias de Stugard y de grandísima parte de Alemania, de la Francia y de casi toda la Italia hacen tambien mencion de una especie de niebla ó vapor muy denso que subsistió algunos dias en el ayre, debilitando de tal suerte la fuerza de los rayos del sol que se le podia mirar sin que dañase la vista. Quando este luminar se hallaba en ciertos puntos del horizonte parecia la atmosfera de color roxo. Esto era suficiente para que el pueblo se asustase; y con efecto la consternacion fué general en las gentes poco instruidas, que temian fuese esto indicio de un trastorno en la naturaleza; pero no hubo mas resultas que algunas tempestades y tal qual temblor de tierra leve. Los Astrónomos y Físicos han atribuido estos vapores al calor que sobrevino repentinamente despues de un tiempo frio y abundante de lluvias.

Lóndres 24 de Julio.

El navio de guerra Ulises de 44 cañones que llegó de Jamayca á Plimouth el 11 del corriente, habia salido de Puerto-Real con el Torbay de 74; pero este último hacia tanta agua que

(*) Vease la Memoria 76 de la coleccion de Memorias instructivas de D. Miguel Suarez, en la que se prueba la eficacia de estas barras metálicas para libertar los edificios de los funestos efectos de los rayos. Se vende en Madrid casa de Orcel.

que despues de arrojar su artillería al mar , se dirigió hácia el primer puerto de las Indias Occidentales , y esperaba llegar á él á pesar de su mal estado. Con efecto se sabe por otros avisos que posteriormente se avistó en conserva de la fragata *Licorne* á poca distancia de Hallifax.

El Gobierno se dedica con esmero en el plantío y cultivo de árboles propios para la construccion naval , y espera que con el tiempo bastarán los bosques de la Gran Bretaña para abastecer de madera los astilleros y almacenes Reales. Lo que nos falta es un plantel de buenos marineros ; pero parece que se tomarán las medidas mas eficaces para formar una milicia de Marina , y suprimir la leva que tiene varios inconvenientes ; pues ademas de la lentitud é incertidumbre en su obgeto , es muy costosa. En los 3 últimos años de guerra se cogieron por este método 600 hombres , y para esto hay continuamente de 15 á 200 personas pagadas para prender la gente en tiempo de leva , las quales podrán servir en la Armada.

Muchas personas distinguidas igualmente por su instruccion, nacimiento y riqueza acaban de formar por subscripcion un fondo de 160 libras esterlinas destinado á costear un viage al rededor del mundo. Varios sabios se han obligado á ir en esta expedicion dirigida , no á afligir á la humanidad con victorias ó conquistas , sino á ilustrar á los hombres por medio de progresos en las ciencias. Segun el proyecto adoptado se esforzarán los viajantes en adelantarse quanto sea posible hacia el Polo Artico : una Caravana atravesará por tierra la América Septentrional , para hacer observaciones en su interior, y llegará al puerto de Francisco Drake al norte de la California , adonde irá á buscarles el mismo navio. Entre los suscriptores se cuentan Mr. Banks y el Dr. Heberden ; y entre los sabios navegantes el Dr. Priestli. El Lord Shelburne ha ofrecido enviar á sus expensas un naturalista de Petersburgo á Kamschatka en donde deberá esperar á dicho navio. Otro de los obgetos de esta empresa es formar en la Nueva Zelanda un establecimiento para cultivar el cáñamo y otras plantas de aquella region , y hacer varios experimentos. Los susgetos encargados de esto último permanecerán allí 3 años.

Una Gazeta Americana inserta el siguiente artículo, acordado en una junta particular de Filadelfia.

„No habiéndose observado por los Oficiales civiles y militares de Nueva-Yorch el tratado provisional firmado en Paris el 30 de Noviembre del año último, por lo tocante al artículo 7º relativo á la restitucion de los Negros y otros efectos de los habitantes Americanos; creemos ser conforme al espíritu de la sana política, y á los principios mas rígidos de justicia, no adherir al artículo 4º y otros de dicho tratado que son favorables á la Gran Bretaña, hasta que esta se conforme á lo convenido en el 7º, ó que nos proporcione una compensacion por la parte de nuestra propiedad que no se nos devuelva. Ignoramos en fuerza de qué principios pueden esperar que un Estado solo de los Unidos atenderá á las recomendaciones hechas ya ó que haga en adelante el Congreso segun lo previene el artículo 5º. Si dichas recomendaciones deben recaer sobre personas que se consideren como Ciudadanos de estos Estados, tenemos el derecho incontestable de tratarlas como lo juzguemos apropiado, y suponer lo contrario es insultar á nuestro decoro. Si dichos sugetos son vasallos de la Gran Bretaña, la insolencia de semejante requirimiento de su parte, no puede compararse sino con su demencia y necedad; pero aunque el Congreso se haya empeñado en recomendarlos con instancias, los varios Cuerpos legislativos no están obligados á acceder á sus recomendaciones. No vemos como pueda ser conveniente el hacer partícipes de las ventajas que resultan de la libertad é independendia á las personas de que hace mencion el expresado artº 5º; y que gocen de ellas en comun con los que mediante sus trabajos, perseverancia y esfuerzos han libertado este pais de las maquinaciones de aquellos parricidas y de la dominacion Británica: ántes bien pensamos que si dichas personas volviesen á este Estado que ha padecido tan cruelmente el peso de sus manos asoladoras, el derramamiento de sangre y mil muertes serian la resulta inevitable de su venida.“

Brusélas 24 de Julio.

Se ha publicado una órden del Emperador para que todos los hermitaños que habitan en los bosques y los campos dexen en el término de 15 dias sus habitaciones, nombre y vestido. Los que sirven algunas hermitas continuarán su piadoso ejercicio; pero con otro vestido y otro título. Se enc-

car-

carga á los Magistrados de las Provincias respectivas cuiden del cumplimiento de esta órden , formando y remitiendo al Gobierno una lista de dichas hermitas con expresion de sus bienes y cargas para resolver lo que convenga.

Paris 29 de Julio.

Avisan de Tolon que los navios Triunfante , Corona y Soberrano , pertenecientes á la esquadra de Mr. de Vaudreuil , han llegado felizmente á aquel puerto , desembarcando desde luego las tropas que traian á bordo.

El Abate Mical cuya habilidad y talento no han tenido su justa celebridad á causa de su extremada modestia , escribió el 2 del corriente á la Real Academia de las Ciencias pidiendo comisionase algunos de sus individuos para exâminar la máquina de dos cabezas que inventó y trabajó , y pronuncian alternativamente las frases siguientes en idioma frances. „El Rey acaba de dar la paz á la Europa. La paz „corona de gloria al Rey=y la paz hace la felicidad de los „pueblos=; O Rey adorable , padre de vuestros pueblos ! la „felicidad de estos manifiesta á la Europa la gloria de vuestro trono.“

Hasta ahora se miraba como casi imposible que con la maquinaria se imitase el órgano de la voz humana ; y esta especie de maravilla estaba reservada al estudio y esfuerzos del mencionado Abate que habrá tenido que vencer grandísimas dificultades en su execucion. Esta nueva máquina ademas de lo que tiene de curioso puede dar algunas luces sobre el sonido de la voz y la formacion de las palabras , y proporcionar mayores ventajas en la educacion de los sordos y mudos de nacimiento. Su inventor ántes de presentarla á la Academia quiso la exâminasen algunos sabios , á cuyo efecto llamó á su casa el 18 de Junio á los Sres. Franklin y Millí Académicos de aquel sabio cuerpo , y Faujas y Blagden de la Real Sociedad de Lóndres que se hallaban en Paris ; y todos despues de verla y oirla quedaron no ménos satisfechos que admirados.

Villafranca de Navarra 1º de Agosto.

En atencion á que los campos de regadio de esta Villa no son de la mayor extension respecto de su gran vecindario , y á que una gran parte está ocupado con viñedo , olivares y huertos , siendo ademas muy dilatadas las tierras llanas , de

mon-

monte ó sequeral donde faltan muchos años las cosechas por la escasez de agua , se ha pensado aumentar el riego para beneficio de sus vecinos , especialmente de los pobres que tienen allí sus posesiones , construyendo en el término que llaman de Espartosa un estanque de mucha extension para las aguas que baxan de la Vardena Real , sirviéndole de represa un paredon de piedra de 1270 varas de largo , 11 pies de grueso , y 10 y $\frac{1}{2}$ de alto : y haciendo un canal para desagadero en las grandes avenidas , que consta de 5600 varas de largo , y 10 de ancho ; el qual se ha concluido baxo la direccion de D. Atanasio Martinez de Morenti.

Lucena 5 de Julio.

La Real Sociedad , ademas de sus tareas en órden al fomento de la agricultura , industria y artes , aplicacion á la educacion de la juventud , y otros proyectos dirigidos á la felicidad pública : ha ofrecido y publicado por carteles los premios siguientes. = 1.º 300 rs. al que propusiere el arbitrio mas fácil y ménos oneroso á este vecindario para formar un fondo á esta Sociedad. = 2.º Al que manifieste que fábrica será mas conveniente establecer en esta Ciudad (atendidas las circunstancias del pais) á fin de evitar la mendiguez en los que no son verdaderamente necesarios , y de exercitar en algun trabajo la ociosa juventud , 150 rs. vn. = 3.º Al maestro que presente un discípulo que escriba con mas perfeccion segun reglas de ortografía 100 rs. , y al dicho discípulo 30 rs. = 4.º Al niño mas instruido en la Doctrina Christiana por el Catecismo de Ripalda 30 rs. ; y á la niña de igual mérito otros 30 , los que franqueará un zeloso patriota. = 5.º Al que forme el mejor discurso sobre la virtud y utilidad de las aguas minerales del Horcajo , baño del término de esta Ciudad , se le agregará por Sócio de mérito. Estos premios se conferirán en la Junta pública del 20 de Enero de 84 ; y los discursos se dirigirán al Secretario de la Sociedad D. Luis Repiso Hurtado con cifras , sentencias ó señales para reconocer los autores premiados , como se acostumbra en semejantes casos.

Madrid 15 de Agosto.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso , y hubo Besamanos general con motivo del feliz cumpleaños de la Reyna de Nápoles , siendo muy lucido el concurso de Grandes , Diputados de los Reynos , Embaxadores , Ministros estrangeros y otras personas de distincion que cumplieron á S. M. y AA.

El dia 5 de Julio próximo pasado falleció el Ilmo. Señor D. Joachín de Santiyan y Valdivielso Arzobispo de Tarragona , á los 52 años de su edad , con universal sentimiento de todos sus Diocesanos por haber perdido un Prelado de singulares

res prendas y un bienhechor que tanto se esmeraba en el discreto empleo de sus limosnas, dando socorro á centenares de jornaleros que empleaba diariamente en obras públicas á beneficio de aquella Ciudad y Diócesis.

Don Pablo Vicente Spinola, natural de Génova, falleció en esta Corte, dexando por su heredero á D. Miguel Spinola, su hijo, que murió en Palermo sin sucesion, é instituyó por su heredera á su muger Doña Mariana Gonzalez, como se reconoce de un Poder otorgado en Madrid á 20 de Julio de 1701 ante el Escribano Isidoro Lopez. Igualmente quedó por heredera del dicho D. Pablo Vicente Spinola su hija Doña Juana Spinola, segun se advierte de otro Poder otorgado tambien en Madrid á 29 de Abril de 1703 ante el Escribano Juan Andres del Castillo: esta casó con D. Juan Antonio de Torres, y tuvieron por su hija y heredera á Doña Petronila de Torres y Spinola, la que casó con D. Joseph de Aguilera ó Aguilar.

La persona que tuviese derecho á los bienes y efectos de los expresados acudirá á D. Francisco Martinez Villamil, Agente de Negocios de los Reales Consejos, que vive en casa del Excmo. Sr. Duque de San Carlos, á las Sietechimeneas, quien dará noticia de adonde debe recurrir para entregarse de un depósito de gran consideracion que se halla retenido: previniéndose que no compareciendo en todo el presente año de 1783 á justificar sus acciones, el citado depósito pasará á una Obra pia.

Disertacion Medico-práctica en favor de los dos mas excelentes remedios locales del dolor de costado quando se ha resistido á las sangrias y demas remedios antiflogísticos: en que se declara su antigüedad, propiedades, efectos, indicacion, cautelas y demas requisitos necesarios para su acertado uso: por Don Manuel Martin Lopez Medico del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo, y del Hospital general de S. Bernabé y S. Antolin de la Ciudad de Palencia, y Socio de la Real Academia Medica Matritense. Se hallará en la Librería de D. Manuel de Barco carrera de S. Gerónimo, y en Palencia en la de D. Antonio de la Fuente.

El Cirujano instruido ó modo facil de curar casi todas las enfermedades externas con el uso de una sola medicina diferentemente modificada. Escrito en Frances por Mr. Goulard de la Universidad de Montpellier, y traducido por el Doct. D. Joseph Ignacio Carballo de Castro de la Real Academia Médico-Matritense &c.: segunda impresion, un tomo en 4.º 10 rs. en pergamino y 12 en pasta. Se advierte al público que esta impresion es la verdadera, para que no le engañen con una que han contrahecho. Se hallará en la Librería de D. Miguel Copin carrera de S. Gerónimo.